



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades



Honorable Consejo Directivo

Sesión Ordinaria

4 de mayo de 2009

ACTA N° 77

Honorable Consejo Directivo

**Sesión Ordinaria
6 de mayo de 2009**

Acta N° 77

**Presidencia de la Sra. Decana Dra. Gloria Edelstein
Secretaría de Coord. General, Dr. Luis Salvatico**

Consejeros Presentes:

**Arévalo, Jessica
Barraza, José
Cervi, Valentina
Corona Martinez, Cecilia
García, Adriana
Giménez, Gustavo
Leiva, Esteban
Musitano, Adriana
Quiroga, Leonel
Reche, Federico
Roitenburd, Silvia
Uanini, Mónica
Vanella, Liliana
Vidal, Gardenia**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA DEL 4 DE MAYO DE 2009
ACTA N° 77

Con la presencia de los Consejeros: Arévalo Jessica, Barraza José, Cervi Valentina,
Corona Martínez Cecilia, García Adriana, Giménez Gustavo, Leiva Esteban, Musitano
Adriana, Quiroga Leonel, Reche Federico, Roitenburd Silvia, Uanini Mónica, Vanella
Liliana, Vidal Gardenia.

Preside la Sra. Decana, Dra. Gloria Edelstein
Sra. Vicedecana, Mgter. Silvia Ávila
Secretaría del Dr. Luis Salvatico

Sra. Presidente (Edelstein): 13.51 hs. Damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Consejero Barraza: Yo quería hacer una petición para la próxima sesión. Si este Consejo puede elaborar un informe acerca del estado de contrataciones o de la planta de trabajadores no docentes. Tengo entendido que hoy se encuentra suspendida la apertura de concursos, vía resolución rectoral, por el tema de las paritarias de FATUM que es gremio, justamente, que representa a los trabajadores no docentes. Quería saber si este Consejo, o a través de los organismos competentes, se puede elaborar un informe para la próxima sesión, para que quede en conocimiento de todos los consejeros, sobre el estado de la planta no docente. Contrataciones o llamados a concurso. Porque también tengo entendido de que faltan cargos. Especialmente, estuve averiguando, en Pabellón Brujas, a la tarde en los talleres no hay nadie que se haga cargo del control. Solamente a las 10 de la noche para cerrar, que es un no docente que está Historia, que es un área que no le compete, y por lo tanto, bueno, sabiendo que hace menos de un mes vinieron los estudiantes de Artes exigiendo, justamente, mayor seguridad y cuestiones edilicias de extrema urgencia; bueno, elaborar un informe para ver en qué estado se encuentra.

Consejera Vanella: Me parece que eso es algo que está, que no habría tantas dificultades en poder hacerlo. Lo único que yo diría es que no sé si en 15 días se puede hacer. Digo para darle tiempo a la gente, hay distintas secretarías involucradas...

Sr. Secretario (Salvatico): Sometemos a consideración las actas de la sesión anterior que quedan reservadas en Secretaría por cinco días. En comisión de Vigilancia y Reglamento hubo ya algunas salvedades que vamos a pedir que se especifiquen y cualquier otra que puedan encontrar, lo pueden hacer por medio de Secretaría de Coordinación.

Consejero Reche: En relación a eso, como dice Luis, lo estuvimos conversando en la Comisión, y estuvimos conversando algunas cosas generales sobre la confección de las actas, es importante reservar el acta para que le hagamos las modificaciones del caso. Hoy identificamos algunas, relacionadas con un tema particularmente que se discutió la sesión pasada y que era importante que se vea porque era un tema conflictivo. Pero también hay algunas modificaciones que hacer en el acta de la sesión anterior, que si bien estamos fuera de tiempo, hemos identificado errores en lo que en el acta figura como aprobado en la sesión. De todas maneras, como lo que nos interesaba era poder coordinar y solucionar un poco el procedimiento y la forma de confección de las actas, me parece que sería bueno que pudiéramos invitar a Georgina, que es quien confecciona

las actas, a la Comisión de Vigilancia o a la de Enseñanza, a la que ella pueda, para que pudiéramos conversar juntos y ver de qué manera podemos nosotros poner a su disposición más herramientas para el trabajo y poner criterios de confección de actas que nos permitan solucionar un poco esta situación.

Por otro lado, antes de que se considere el Orden del Día, nosotros queríamos pedir, lo habíamos solicitado la sesión anterior, y tiene relación con lo que planteó hace un rato el concejero Barraza en relación a la planta no docente. En realidad nuestro planteo es un poco más general, pero incluye ese punto, y tiene que ver con la situación presupuestaria de la Facultad, con los informes y el proyecto de presupuesto del año en curso y del presupuesto del año 2008 y 2007 que no han sido aprobados por este Consejo. En particular, la del 2007 ha sido presentada y no fue aprobada nunca, y la del 2008 no ha sido presentada todavía.

En este punto, el año pasado cuando se discutió este tema con relación a la planta no docente, nosotros pedimos al Decanato que incorporara en el proyecto de presupuesto la situación de la planta no docente y de los contratados y los pasantes que en ese momento se desempeñaban, cuántos eran, quiénes, dónde se desempeñaban, qué funciones cumplían. Y también pedimos un análisis desde el Decanato de cuáles eran los cargos necesarios para cubrir los espacios vacantes o que faltaban y el informe que se elaboró en el CIN en relación a la constitución de la planta no docente. Esa información estuvo en las comisiones del año pasado, en la Comisión de Presupuesto se trabajaron efectivamente las diferencias entre los criterios que había estipulado el CIN en relación a la conformación de la planta no docente y la planta real de la Facultad tenían una diferencia abismal. Me parece que esa información que todavía está en el expediente del proyecto de presupuesto 2008 es importante tenerla en cuenta cuando tratemos el tema. Eso era en particular. En general, lo que nosotros queremos pedir era que se girara desde Decanato, en un plazo no mayor a una semana, el proyecto de presupuesto de este año para que la Comisión de Presupuesto y Cuentas pueda tratarlo. Digo esto porque estamos ya entrados en mayo y me parece que es necesario que este Consejo analice el tema y resuelva algunas cuestiones. Concretamente el procedimiento para aprobar el presupuesto, al no estar reglamentado, casi nunca se cumple, se aprueba más o menos en cualquier fecha, no hay nada muy claro sobre cómo se tiene que hacer. Las comisiones de presupuesto hace algunos años no funcionaban igual que ahora. En algún momento empezaron a funcionar con la información que se les iba solicitando de la gestión y en un trabajo conjunto con el Secretario de Administración, con el que se reunía la comisión para poder abordar algunos problemas que los consejeros creían pertinente dentro del presupuesto. En el marco de ese trabajo hubo algunas discusiones y decisiones, por parte del Consejo, que fueron, me parece, importantes. Y algunas en las que no se pudo tomar decisiones, pero se avanzó en empezar a pensar en algo que nos compete como Consejo, sobre la administración del presupuesto general de la Facultad. En ese sentido, ya en las comisiones previas y la semana pasada en Vigilancia creo que fue, empezamos a discutir algunas cosas generales sobre la situación de la Biblioteca Central y la de Arte, en relación al Archivo, en relación al tema de las pasantías. Me parece que son trabajos que son propios de la Comisión de Presupuesto y que es importante llevar adelante, pero también otras cosas en relación a, a qué se destinan y en qué se aplican, en forma de gastos de funcionamiento de la Facultad, que incorpora no solamente los incisos 2 y 3 del presupuesto de la Universidad, sino también los recursos propios que genera Facultad en distintas actividades digamos. Según lo establecido, los gastos de funcionamiento deben ser aprobados en el proyecto de presupuesto por el Consejo Superior. En esto, digo, como no está tan reglamentado, ninguna facultad lo hace y nosotros tampoco, pero me parece que es algo que sería

importante llevar adelante. Sé que puede ser más trabajo de parte de los consejeros, tal vez reunirse otra vez, pero me parece que no siempre es el mismo trabajo de las comisiones comunes, porque es sobre una sola cosa que se trabaja durante más tiempo. En otros años a las reuniones las hacíamos cada quince días, pero me parece que sería importante que eso lo tengamos puesto sobre la mesa cuanto antes y que podamos, sobre todo, analizar las ejecuciones presupuestarias. Sé que no tiene que ver con la gestión actual, pero también sabemos que el Secretario de Administración de la Facultad es el mismo y, aun si no fuese, la información es institucional y debería estar disponible digamos. Ese es nuestro planteo. Nosotros queremos pedir encarecidamente que en el lapso de una semana se pueda presentar esa información, o al menos la parte más importante de esta información.

Consejera Vidal: A mí me parece que sí, que debemos tener acceso a esta información, e insisto, me parece que el tema en general junto con lo de los no docentes sea tratado por ambas comisiones. Yo personalmente no sé si una semana no es poco tiempo, pero en todo caso la propuesta es que en el plazo más corto posible, se consigan todos los datos, toda la información, y que antes que la traigamos al Consejo, sea tratada por ambas comisiones. Incluso me parece importante que en esa reunión se decida con sí o con no, como sea, pero con respecto a la Comisión de Presupuesto, si es que va a funcionar dentro de una de las comisiones... Regularizar esa situación por cosas que estábamos hablando el otro día en Enseñanza, me parece importante que todo eso se conozca y sea absolutamente público.

Consejero Leiva: La Comisión de Presupuesto ya está creada por reglamento.

Consejera Vidal: Ya lo sé, pero como no estaba funcionando el año pasado, se había decidido que fuera a Vigilancia y Reglamento, entonces digo que en esta reunión ampliada, de las dos comisiones, me parece importante que también eso se ponga de manifiesto.

Consejera Vanella: Apoyando lo que dice la consejera Gardenia Vidal, también me parece que hay que plantearlo como tema de interés para tratarlo en las próximas reuniones de Comisión está bien. Ponerle una urgencia de un plazo de una semana me parece, eso no lo apoyo, porque esto implica al personal y a los secretarios y creo que nosotros estamos pensando en trabajar de aquí a los próximos quince días o a la siguiente sesión del Consejo se puede hacer. Lo otro que quiero aclarar es que el 90 por ciento del presupuesto de esta Facultad básicamente va al inciso 1, y que si hay una de las cuestiones que son más públicas y que están más controladas y que permanentemente hay que rendir cuentas a Rectorado, es presupuesto. O sea que sí me parece bien el planteo del consejero Reche, pero tampoco perder de vista que efectivamente, si hay algo que a nivel de la Facultad hay mucho cuidado y es de público conocimiento que las cuentas y rendiciones de cuentas se hacen trimestralmente como ya nos han informado en otras oportunidades. Razón por la cual creo que no es tampoco tan complejo solicitar que se nos informe; y por otro lado, nosotros venimos trabajando temas del presupuesto permanentemente.

Sra. Presidente (Edelstein): A mí me parece bien responder a las dos cuestiones en forma conjunta. Acordar una fecha para la reunión de las dos comisiones. Yo voy a intermediar, por supuesto convocar a los responsables. Lo único que quisiera plantear es que con respecto a tu planteo Federico, de volver sobre 2007 y 2008, nosotras hemos

estado atentas a definiciones de, por supuesto, un remanente del 2008 que ingresa al 2009, pero en términos de responsabilidad, nos hacemos cargo de las definiciones que hay para la utilización del presupuesto para el ejercicio del 2009.

Consejero Reche: En primer lugar, no quiero polemizar con lo que planteaba la consejera Vanella, pero me parece que es claro que justamente por lo que ella decía, que los informes se hacen trimestralmente, también es cierto que la información es pública, pero hay algo en lo que sus palabras dejan ver algo que deberíamos tratar de borrar de nuestro vocabulario, que es que son públicas las decisiones que se toman, cuando en realidad el punto es que estas decisiones las debe tomar el Consejo. Acá el problema tiene que ver con que ciertas secretarías trabajan tomando decisiones presupuestarias excediendo a sus funciones cuando el Consejo a veces no ha decidido todavía respecto al tema.

Yo no pretendo que la gestión nueva se haga cargo de las ejecuciones presupuestarias del 2007 ni del 2008, yo estoy pidiendo que nosotros como Consejo nos hagamos cargo. Porque este Consejo sí es el mismo y aún si no fuese el mismo las responsabilidades institucionales están sobre nosotros. Exceden a la gestión, o al Decanato, o a un secretario en particular. Justamente lo que estoy pidiendo es que nosotros como Consejo nos hagamos cargo de esta situación que es irregular y que por su intermedio nosotros podamos resolverla.

Sr. Secretario (Salvatico): Entonces se aprueba la moción conjunta que formularon los consejeros Barraza y Reche. Que se haga una reunión conjunta entre ambas comisiones para tratar los dos asuntos planteados.

-Se aprueba

Sra. Presidente (Edelstein): Yo pediría, ya que están presentes los consiliarios salientes y los nuevos, quería hacer una información sucinta al Consejo de los resultados de las elecciones de consiliarios y presentar a los consiliarios entrantes.

Sr. Secretario (Salvatico): Ponemos en consideración el pedido de la señora Decana de tratar en primer lugar el asunto nº 58 para que se trate en sesión.

-Se aprueba

58. Resultados de las Elecciones de Consiliarios.

Sra. Presidente (Edelstein): Bueno, en el marco de algunas cuestiones que estoy diciendo, por eso había incorporado otros temas del Consejo Superior, dos principalmente, para informarle a este Consejo. Luego advertí otro y tiene que ver un poco con lo que están diciendo de traer más, a este Consejo, algunas resoluciones que son de importancia para la vida de la Facultad.

Bueno, ustedes saben que esta fue la primera elección de consiliarios directa. Nosotros tenemos la experiencia en escuelas y ahora se dio por primera vez en consiliarios. La elección se concretó el 23 de abril con la presentación de una sola lista, Proyección Cambio Universitario, fue como Profesor Titular, el profesor Gabriel Butnisky. No sé si ustedes saben que el Profesor Titular acompaña al Decano, porque hay una asignación

pre especificada, a la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCS. Entonces el profesor Gabriel Butnisky, de la Escuela de Artes, va a ser nuestro representante ante consiliarios y participa en la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Es importante, entre otras cuestiones, por la defensa de algunas cosas, como la que me tocó hacer sobre el despacho conjunto que sacamos de emergencia presupuestaria. El Consiliario Titular también participa como consiliario en las sesiones del Consejo con voz y voto. No así el Suplente, en este caso Liliana Pereyra, de Historia. Ella acompaña a la Vicedecana en la Comisión de Enseñanza del Consejo. No participa del Consejo, pero sí reemplazan a Decano y Consiliario Titular por cualquier emergencia.

Con respecto a cómo fueron los resultados de las elecciones, preparé una información sucinta que da cuenta de lo siguiente:

El total de votantes fue de 256 docentes. Respecto a esos 256, en relación a titulares, sobre un padrón de 200 docentes votaron 84. Es decir un 42 por ciento. Los votos se distribuyeron en 76 para la lista Proyección Cambio Universitario, 7 votos en blanco y un voto nulo. Para el caso de profesores adjuntos había urnas. Sobre un padrón de 153, votaron 69 adjuntos, es decir un 45 por ciento. 57 votos fueron para la lista Proyección Cambio Universitario y 12 en blanco.

Con respecto a profesores asistentes, sobre un padrón de 237 votaron 103 docentes, es decir un 43,46 por ciento. Hubo 88 votos para la lista Proyección Cambio Universitario y 15 en blanco.

Entonces sobre el padrón de 590 votaron 256. O sea que el porcentaje total de votantes es de 43,39 por ciento. Una cifra que aventaja a otras que normalmente se presentan en la Facultad en otras instancias eleccionarias. Sobre los 256, 221 votos fueron para la lista Proyección Cambio Universitario, es decir un 86,36 por ciento del total de votos emitidos.

Quería decir que el mandato de los consiliarios en este caso, no es el mismo que van a tener de aquí en más los consiliarios, puesto que el año que viene se va a realizar una nueva votación directa por la resolución que en la Asamblea se sacó de hacer una homogeneización y equiparación. Es decir que hemos hecho un esfuerzo por menor tiempo, pero bueno. Están aquí presentes las consiliarias salientes, Mónica Gordillo por los titulares y Alejandra Castro por los profesores asistentes.

-Se pasa a comisión

Consejera Vanella: Yo quiero tener un reconocimiento al trabajo de las dos consiliarias durante este tiempo en el Consejo Superior, en el que hemos estado trabajando, en parte juntos, pero en parte han tenido que asumir el trabajo solas y, bueno, en ese sentido también agradecerles.

Y un pedido, que si tuvieran ese informe que nos dejan sobre su gestión, en soporte informático, si pudiéramos hacerlo público para que se conozca.

Sr. Secretario (Salvatico): *(Lee)*

Orden del Día

DESPACHOS DE COMISIONES

VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1. **0016917/09** Escuela de Historia – Eleva actuaciones de concurso de la cátedra “Historia Argentina I” y solicita al H. Consejo Superior se deje sin efecto el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición en el cargo de Profesor Titular de semidedicación.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

2. **0009416/09** Escuela de Bibliotecología – Solicita designación de Ayudantes Alumnos. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

3. **0008751/09** Escuela de Letras – Solicita designación de Ayudantes Alumnos. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

4. **0004126/09**

0011361/09

Escuela de Archivología – Solicita designación de Diego Carro como Ayudante Alumno de la cátedra “Metodología y Práctica Archivística”. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se ponen en consideración los asuntos nº 2, 3 y 4.

-Se aprueban en bloque con la abstención de los consejeros Barraza, Reche, Quiroga y Cervi.

5. **0011157/09** Méndizabal, Lilian – Solicita se la excuse como Consejera Titular por el período 04/05/09 al 15/06/09.(Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ENSEÑANZA

6. **0002993/09** Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Fotografía”. (Despacho conjunto con la Comisión de Vigilancia y Reglamento).

7. **0010216/09** Escuela de Artes – Dpto. de Plástica - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra “Sistema de Representación”. (Despacho conjunto con la Comisión de Vigilancia y Reglamento).

Sr. Secretario (Salvatico): La única salvedad que quiero hacer es que se quitó del Orden del Día que mandamos el día jueves, un llamado a concurso al cargo de Profesor

Adjunto de dedicación simple de la cátedra “Sistemas de Representación”, porque está en proceso de reconversión el cargo, y hasta que eso suceda está en la Comisión.

8. **009893/029** Escuela de Artes – Dpto. de Plástica - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Dibujo III (Grabado)”. (Despacho conjunto con la Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se ponen en consideración los asuntos nº 6, 7 y 8.

-Se aprueban en bloque.

9. **0000580/09** Escribano, Norma – Solicita reconocimiento de mejora de dedicación en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra “Grabado I”. (Despacho conjunto con la Comisión de Vigilancia y Reglamento).

Sr. Secretario (Salvatico): *(Lee)*

ARTICULO 1º. MODIFICAR la dedicación asignada a la Prof. NORMA ALEJANDRA ESCRIBANO, Legajo Nro. 33253, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, por el de *Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra Grabado I del Dpto. De Plástica de la Escuela de Artes, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2009.*

-Se pone en consideración

-Se aprueba

10. **0026855/08** Escuela de Bibliotecología – Reconversión presupuestaria -Asignar un cargo de Prof. Titular de S.D. en la cátedra “Automatización de Unidades de Información” y reasignación de partida Prof. Adjunto de D.S. a Inglés Técnico II. (Despacho conjunto con la Comisión de Vigilancia y Reglamento).

Sr. Secretario (Salvatico): *(Lee)*

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto lo Resuelto por el H. Consejo Directivo en proveído del 20 de abril de 2009 glosado a fs. 13 de las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2º. Llamar a selección de antecedentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1/2008, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra de “Inglés Técnico II” de la Escuela de Bibliotecología con carga anexa en “Inglés Técnico III” afectando la partida vacante por licencia de la Prof. María Calviño (de la Escuela de Letras).

ARTICULO 3º. Solicitar una rectificación de presupuesto tendiente a la creación de dos (2) cargos de Profesor Adjunto de dedicación simple afectando la partida de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva (ex Prof. Rosario Nicolás) de la cátedra Inglés Técnico I de la Escuela de Bibliotecología.

ARTICULO 4º. Disponer que uno de los cargos creados se utilice para devolver la partida prestada por la Escuela de Letras señalada en el Art. precedente.

ARTICULO 5º. Disponer que con el otro cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple se realice una mejora de dedicación de Profesor Adjunto de dedicación simple a Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, de acuerdo a los criterios utilizados por la Comisión Ad-Hoc de este H. Consejo para las mejoras de dedicación del Inc.

-Se pone en consideración

-Se aprueba luego de algunas consideraciones en estado de comisión

11. **0004130/09** Escuela de Filosofía – Solicita rectificación Resolución H.C.D. N° 492 (disciplinas orientadas a la Formación en Humanidades).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

12. **0008974/09** Garay, Lucía – Eleva renuncia al cargo de Profesora Titular Plenaria en la cátedra “Análisis Institucional”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

13. **0006846/09** Espinosa Molina, Ezequiel – Solicita convalidación de materias.

14. **0006164/09** Liper Quijano, Marco – Solicita convalidación de cátedra “Sociología”.

15. **0006805/09** Ruiz Lacreu, Mariano – Solicita convalidación de materias.

-Se ponen en consideración los asuntos n° 13, 14 y 15.

-Se aprueban en bloque

16. **0009385/09** Postitulo – Solicita reapertura de la cohorte 2009-2010 en el Programa de Postitulación Docente en el Módulo “Enseñanza de la Matemática”.

Sr. Secretario (Salvatico): Este asunto tiene un despacho con sólo una firma y eso se debió a la falta de impresora en su momento. Es aprobar la implementación del dictado de una nueva cohorte 2009-2010 del Programa de Postitulación Docente en el Módulo “Enseñanza de la Matemática”. Esto no lo pudimos imprimir durante la semana y por eso los otros consejeros de la Comisión de Enseñanza, no tuvieron tiempo de firmarlo y yo esta mañana no tuve tiempo de hacerlo firmar. El pedido explícito era que se produjera despacho de esto y nosotros lo hicimos desde Secretaría.

Consejera Vanella: Como profesora de Ciencias de la Educación, yo sé que en esto, la gente que está a cargo del postítulo en Enseñanza de las Matemáticas ha trabajado

mucho, que hay una demanda muy importante de docentes de nivel primario y medio en este postítulo. Se dicta de manera conjunta con FAMAFA y fundamentalmente los docentes específicos de la disciplina son de FAMAFA. Como que sí cumple una función sustantiva en la capacitación de lo que son las actividades de extensión de la Facultad.

Consejera Uanini: Yo sólo quería agregar que es la oferta en este momento en Córdoba, más calificada en el área de la matemática. Prácticamente sin posibilidades de que los docentes accedan a una formación de la calidad que se ofrece en este postítulo.

Consejera Arévalo: Una observación nada más, sin desmerecer nada de lo que se dijo, es un asunto que no tiene despacho, tiene sólo una firma.

-Luego de algunas consideraciones en estado de comisión, se retira el asunto nº 16 del Orden del Día.

17. 0005063/09

0011175/09

0013034/09

Alumnos de la Escuela de Artes – Solicitan convalidación de materias.

Sr. Secretario (Salvatico): *(Lee)*

ARTICULO 1º. DISPONER se convalide la historia académica, en las carreras y Departamentos de la Escuela de Artes a los alumnos que se señalan seguidamente.

Sr. Secretario (Salvatico): Se mencionan todos los alumnos que requieren convalidación.

ARTICULO 2º. DISPONER que se convaliden las historias académicas de todos los alumnos que involuntariamente no respetaron el régimen de correlatividades de la Escuela de Artes y que se encuentren en condiciones similares, siempre y cuando se realicen los controles de parte del Despacho de Alumnos, a todos los estudiantes que hayan rendido materias hasta el turno de noviembre-diciembre de 2008 inclusive.

ARTICULO 3º. ENCOMENDAR a la Escuela de Artes arbitre los medios necesarios para evitar futuros inconvenientes de dicha naturaleza y se de amplia difusión al sistema de correlatividades de las distintas carreras que se dictan en la mencionada Escuela.

Sr. Secretario (Salvatico): La razón de colocar estos dos artículos al final, era básicamente por un pedido de la Comisión, de que hiciéramos una designación general en la cual se resuelvan directamente todos los casos futuros, siempre y cuando se hayan realizado los controles pertinentes. Fue una sugerencia de la Comisión, nosotros la colocamos, y eso es lo que está a consideración.

Consejero Reche: Me parece que ese es un criterio en el cual ha venido trabajando el Consejo en el último tiempo, que ya lo hemos conversado en algunas sesiones anteriores, incluso creo que fue en la primera y la Decana nos planteaba esto de poner fechas. Me parece que ese artículo habilita al Despacho de Alumnos a que resuelva directamente digamos. Me parece que si bien no es extensivo, el articulado al resto de la Facultad, el criterio sí ha sido extensivo a otras carreras. En todo caso en las otras carreras se verá cómo se va resolviendo. De todas maneras sigue el tema sin terminar de resolverse de la aplicación del sistema Guaraní, y las correlatividades en muchas

carreras donde hay problemas en relación al conocimiento y la difusión de la aplicación del plan de estudios. Concretamente, tiene que ver con que son planes de estudio que a los estudiantes nunca se le comunicaron de manera... Desde el ingreso hasta tercer año de su carrera, lo que ellos tienen como plan de estudios, lo que les da la Facultad en sus apuntes y en el curso de nivelación, no contiene todas las correlatividades, digamos. Entonces los chicos cuando llegan a tercer año se encuentran con que no pueden inscribirse porque tienen correlatividades. En ese sentido es importante revisar la situación porque está pasando en otras carreras también. Poder aplicar un criterio de flexibilidad en este tipo de casos en los que hay correlatividades excesivas que tienen poco que ver con criterios académicos y que aparte no son difundidas.

Sra. Presidente (Edelstein): Simplemente una aclaración con respecto a porqué la diferencia en este caso. Porque si bien nosotros organizamos una reunión específica con despacho de alumnos, que tiene que ver con las dificultades que plantea la implementación del Guaraní, porque no tenía debidamente cargados los planes y eso venía creando muchísimas dificultades. Problema que se suscitaba cuando los alumnos pedían sus analíticos para recibirse y aparecían los problemas. Eso nos llevó a resolver, conjuntamente directores de escuelas y responsables de despacho, que tienen muchas auditorías. La convalidación estaría haciendo que el Consejo y la Decana que firman la resolución, asume la responsabilidad de esta convalidación.

Creo que hay que avanzar urgente con el Guaraní, hay una persona que se va a dedicar especialmente, de Buenos Aires, para ver cómo ajusta los planes. Pero Artes, como tiene despacho independiente, yo creo que no viene mal que nosotros como Consejo, hiciéramos esa especificación. Porque el acuerdo con el Despacho de Alumnos que toma más el resto de las carreras de la Facultad, estuvo muy claro. Entonces acá habría que hacer una especificación puntual, más analítica para Artes.

Consejera Vanella: El sistema Guaraní, como el Pampa, tiene que ver con el proceso de informatización de todas las universidades nacionales. En realidad es un sistema que viene a nivel nacional. En ese sentido, sí me parece importante que nosotros como consejeros, y sabemos que esto está implicando un cambio de cultura institucional por parte de docentes, estudiantes y administrativos fundamentalmente. Yo propongo que como consejeros asumamos, con relación a nuestro claustro y a nuestras escuelas la tarea de apoyar este proceso de cambio. Por un lado, difundir más respecto de lo que significa conocer, en el caso de los alumnos, los planes de estudio, las correlatividades, etcétera. Pero también ir teniendo esto que decíamos recién respecto de que por ahí tenemos exceso de correlatividades o situaciones anteriores a la aplicación del Guaraní que están obstaculizando mejorar el funcionamiento del Guaraní.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

18. **0009239/09** Escuela de Historia – Solicita autorización para el dictado de Seminarios.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

19. **0008372/09** Escuela de Letras – Solicita aprobación de Seminarios.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

PARA REFRENDAR (Resoluciones Decanales *ad referendum* del H.C.D.)

20. Res. Dec. Nro. 500/09 – Modificar el Art. 1° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 73/09, sólo en lo que se refiere a la dedicación del cargo de la Dra. Brunsteins en la cátedra “Teoría del Conocimiento I”.

-Se refrenda

21. Res. Dec. Nro. 503/09 – Dejar sin efecto el Art. 1° de la Res. del H. Consejo Directivo N° 72/09, sólo en lo que se refiere a la prórroga por concurso del Profesor Daniel Di Mari en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra “Legislación y Normativa Archivística” de la Escuela de Archivología.

-Se refrenda

22. Res. Dec. Nro. 536/09 – Modificar el artículo 1° de la Resolución Nro. 114/09 del H. Consejo Directivo, sólo en lo que se refiere al nombre de la asignatura, a efectos que, donde dice: “se convalide la aprobación de la Prueba de Suficiencia en Idioma”, DIGA: “se convalide la aprobación de los Seminarios del Ciclo Profesional “Asesoramiento Pedagógico” y “Filosofía de la Educación”.

-Se refrenda

23. Res. Dec. N° 601/09 – Otorgar el aval académico de esta Facultad al “Primer Foro Nacional de Educación para el Cambio Social” a desarrollarse del 5 al 7 de junio del corriente año en la Universidad Nacional de La Plata.

-Se refrenda

PARA CONOCIMIENTO

24. Designación de J. E. Nuñez en el Departamento de Higiene y Seguridad Laboral. FFyH.

Sra. Presidente (Edelstein): Yo quería informar, que en el marco del Consejo para la prevención de la seguridad, el diagnóstico que surge como iniciativa del CIN y llega a

las diferentes universidades nacional con la intención de jerarquizar el sistema de universidad en el marco de las reformas vigentes en la materia, se hizo en la Universidad Nacional de Córdoba, una actualización del Departamento de Higiene y Seguridad en el trabajo que está dependiendo actualmente de la Dirección General de Personal, que tenía una vieja resolución que fue actualizada por una resolución del 2006, a partir de la cual se resuelve en el 2008, armar un esquema nuevo de organización. La resolución 149/09 implementa el esquema de organización, genera una oficina central y decide que sobre esa oficina, crear luego, en cada una de las facultades una oficina que depende de esa. Para ello se aprobó un crédito presupuestario, la designación del profesional responsable está a cargo de la Decana, de acuerdo a la resolución. Después les puedo dar una copia. Es la 149 del 17 de marzo del 2009. Hay una asignación de presupuesto para la designación del responsable, de acuerdo a ciertas condiciones que tiene que cumplir, y de algunos fondos generales. Las dos cosas que me pareció más importante comunicar, dada la situación de emergencia, que incluyó problemas de seguridad para el caso de Artes, resolvimos la designación del ingeniero José Enrique Núñez, como responsable de seguridad que ha sido designado para la Facultad, que tiene como primer título el de Ingeniero Mecánico Electricista por FAMAFA, pero que luego recibió en la UTN el título de Ingeniero Laboral y tiene además, un Master en Seguridad del Trabajo, y es profesor de la Especialización que están cursando los no idóneos que se están formando dentro de la UNC. Como nosotros sentimos que el informe que sacó la Comisión de Seguridad fue muy estricto en cuestiones de seguridad, decidimos orientarnos a la contratación, que no es por nuestra vía, sino por la de los fondos de esta oficina central. A nuestra Facultad se le asignó un monto de 30.400 pesos por la misma resolución que he mencionado, que implica un monto mensual de 3.200 pesos que tiene que ver con la atención de la persona responsable de seguridad que nosotros presentamos el otro día a los directores de escuelas, y a los ordenanzas responsables de cada departamento, pero que cualquier interés específico ustedes pueden..., podemos buscar un contacto para que ustedes tengan. Y según las averiguaciones que realicé por esta resolución, estaría la posibilidad, y algunas cuestiones respecto de reparaciones mínimas que salieron en el último tiempo vinculadas con seguridad de Artes, se lograron a partir del fondo que tenía esta oficina central.

25. Res. HCS sobre aprobación de partidas presupuestarias para apoyo a Concursos y Control de Carrera Docente.

Sra. Presidente (Edelstein): A raíz de comentarios de distintos decanos sobre el tema, incluso problemas que tienen que ver con oficinas que no están capacitadas para atender la inmensa tarea que demanda esto. Espacios, incluso toda una serie de cuestiones que tienen que ver con logística, el HCS aprobó también una propuesta de partida presupuestaria de apoyo a concursos y control de carrera docente, en términos de reforzar una política institucional. No sólo del Rectorado, sino que fue aprobada por respectivas asambleas. O sea, por el compromiso de los asambleístas y entendiendo que el cronograma de concursos y el control de carreras implica todo un esfuerzo que muchas de las facultades, entre otras la nuestra, no estábamos en condiciones de llevar adelante. Sobre esto, ponerlos en conocimiento de que la Universidad va a asignar 700 pesos por cada concurso que se realice..., 700 para profesores titulares y adjuntos, para viajes y demás. El mismo criterio se usaría para los comités evaluadores para los externos. Como cosa nueva se agregó, por esto de que también hay toda una logística para apoyar la efectiva realización de concursos, no se pone en tela de juicio en nuestra

Facultad, pero en algunos casos resultaba un tanto dudoso por el enorme atraso que tenían; se asignó un importe de 350 pesos para cada concurso de Profesor Asistente. Todo eso, se planteó que constituye un fondo respecto del cual se anticiparía un 30 por ciento a las facultades. Fondo que no podría ser, en absoluto dedicado a otra cosa nada más que para eso. Es decir, la idea de una anticipación porque si hay que hacer un contrato específico para llevar adelante todo ese sistema. Supongamos, las encuestas a estudiantes, un no docente para que reciba todas las inscripciones en los momentos álgidos. Se resolvió un fondo que tiene que ser rendido cuando se cumpla la primera etapa. Cómo hacer para que haya un efectivo control de que el fondo las facultades no lo terminan usando en comprar computadoras y demás.

Quiero comentarles también, que ha sido una preocupación nuestra, y el arquitecto Bianco está trabajando eso, una mejora de las oficinas que están destinadas a Personal y a Concursos. Son las dos que se van a ver más afectadas y bueno, con respecto al no docente ya tendremos que ver el tema que planteaba, pero vamos a tener una partida supletoria. Con respecto a eso, quiero decir que no quedamos tan mal porque no se hizo una partida igualitaria y homogénea para todas las facultades, sino que se estableció una relación entre la convocatoria de concursos en el cronograma, el número de docentes que se incorporaron a carrera docente y las disponibilidades de no docentes, infraestructura y demás. Entonces hubo un esquema diferenciado y va de 20 mil a 50 mil, y en nuestro caso nos correspondió 40 mil como total.

26. Dr. A. Laguens, SECYT, Charlas abiertas orientadas a los estudiantes avanzados y tesis en el ámbito de la investigación. Desarrollados en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Área de Comunicación.

Consejera Musitano: Me parece que es importante que se declare de interés institucional porque para la formación de estudiantes y tesis tener una validación de la Facultad para esas actividades, creo que es importante.

-Se pone a consideración la moción de la consejera Musitano

-Se aprueba

Consejera Vanella: Agregarle que se difunda a través de los distintos consejos de las distintas escuelas y departamentos y además de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, desde el Centro de Estudiantes también.

Consejero Reche: Perdón, yo estoy de acuerdo con lo que están diciendo, nosotros ya teníamos conocimiento de estas jornadas porque lo hemos conversado con el Secretario de Ciencia y Técnica, porque la Secretaría de Asuntos Estudiantiles tiene reuniones periódicas con nosotros y lo hemos conversado. Pero me parece que hay cosas que son más del orden administrativo, de cómo funciona la Secretaría, de informar a las escuelas y de difundirlo. Yo entiendo el interés, pero no me parece que tenga que estar en ninguna resolución nada como eso. No sé si tiene mucho sentido porque lo esta organizando la Facultad, interés institucional tiene, es parte de las tareas de la Facultad, pero en todo caso, en una resolución poner algo así como que hay que difundir..., no sé.

Sra. Presidente (Edelstein): Pienso que asignarle un valor institucional, nos obligaría, no sólo a una difusión más profunda, non todos los estudiantes consultan algunas de las vías de comunicación que nosotros tenemos..., que, por ejemplo, también se lleve a los

consejos de escuela, que los consejos de escuela informen, en fin. Me parece que nos responsabiliza de otra manera.

Sr. Secretario (Salvatico): Estamos de acuerdo en declarar estas charlas abiertas de interés institucional y estamos de acuerdo en solicitar que se difundan por todas las vías posibles.

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA

27. **0011598/09** Escuela de Artes – Dpto. de Plástica - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Grabado I”.

28. **0011607/09** Escuela de Artes – Dpto. de Plástica - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Grabado II”.

29. **0011604/09** Escuela de Artes – Dpto. de Plástica - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Técnicas y Materiales de Grabado”.

30. **0011594/09** Escuela de Artes – Dpto. de Plástica - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Pintura I”.

-Se ponen en consideración desde el asunto n° 27 al 30 inclusive

-Se aprueban en bloque

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

31. **0009027/09** Escuela de Artes – Dpto. de Plástica – Solicita designación interinamente Prof. Magui Lucero en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Técnicas y Materiales de Escultura”. Conceder dejar sin efecto la designación en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra “Técnicas y Materiales de Escultura, a partir del 01 de abril de 2009.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

32. **0011528/09** Escuela de Artes – Dpto. de Teatro – Solicita designación interinamente

Lic. Rodrigo Cuestas en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Formación Actoral II”. Concederle licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la misma cátedra.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

33. **0010865/09** Escuela de Artes – Dpto. de Música – Solicita designación interinamente a la Prof. Ana Gabriela Yaya Aguilar en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “Composición II con atención de Composición III”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

34. **0010994/09** Escuela de Cs. De la Educación – Solicita designación interinamente a la Prof. Vanesa Partepilo en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Corrientes Pedagógicas Contemporáneas”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

35. **0005549/09** Museo de Antropología – Solicita designación interina Dra. Gabriela Cattáneo en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

36. **0002081/09** Loyola, María Inés – Solicita se otorgue licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo Profesora Titular de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Teoría de la Comunicación” del Dpto. de Cine y TV de la Escuela de Artes.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

37. **0009177/09** FFyH – Postítulo – Reconocer los servicios prestados como Profesores Invitados –ad honorem- en el Módulo “Institución Educativa” del Programa de Postitulación Docente en Formación General de Profesorados, Actualización Académica, a la Mgter. Patricia Mercado y al Mgter. Gregorio German.

38. **0010997/09** FFyH – Postítulo – Designar a docentes en el Módulo “Números Naturales y Enteros” del Programa de Postitulación Docente Enseñanza de la Matemática.

39. **0011001/09** FFyH – Postítulo – Designar a docentes en el Módulo “Geometría I” del Programa de Postitulación Docente Enseñanza de la Matemática para el Nivel Inicial y EGB I y II -Actualización Académica-.

40. **0009191/09** FFyH – Postítulo – Modificar el Art. 2° de la Res. N° 108/09 en lo que se refiere a la carga horaria asignada a los docentes Andrea Sarmiento y Yolanda Rivarola.

-Se ponen en consideración desde el asunto n° 37 al 40 inclusive

-Se aprueban con el voto en contra de la bancada estudiantil

41. **0009536/09** Editores Revista Ordía Prima – Otorgar aval académico de la Facultad a las II Jornadas Internacionales y III Nacionales de Estudios Clásicos Ordía Prima que se llevará a cabo en nuestra Facultad del 06 al 08 de agosto de 2009.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS

42. **0005823/09** Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV – Solicita modificación de reglamentación de Práctica Final. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

-Pasa a comisión

43. **0013115/09** Rodriguez, María Luz – Solicita prórroga para presentar certificado de finalización de estudios secundarios. (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

44. **0013045/09** Papanicolau, Diego – Solicita prórroga para presentar certificado de finalización de estudios secundarios. (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

45. **0004804/09** Dpto. de Geografía- Solicita aprobación de seminarios específicos optativos. (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

46. **0004802/09** Dpto. de Geografía – Solicita aprobación de créditos de seminarios específicos. (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

47. **0001028/09** Fenoglio, Norma – Eleva renuncia como integrante de la Comisión Cincuentenario de la Escuela de Archivología. (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

48. **0011329/09** Escuela de Cs. De la Educación – Solicita asignación de cargas anexas (Módulo Sujeto del Aprendizaje). (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

49. **0010965/09** Escuela de Filosofía – Solicita carga anexas a los Profesores Luis Salvático y Pío García). (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

50. **0011410/09** CIFYH – Solicita designación como becaria a la estudiante María Griselda Angelelli en el Programa Mujer y Género. (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

51. **0006586/09** Córdoba, Raquel Alejandra – Solicita extensión de regularidad en la cátedra “Historia de la Educación Argentina”. (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

52. **0008529/09** Moyano, Silvia – Solicita convalidación de la cátedra de Sociología. (Comisión de Enseñanza).

-Pasa a comisión

FUERA DE ORDEN (con despacho)

53. **0012016/09** FFyH- SECyT – Solicita renovación de Beca Orientada a las alumnas Vanesa De Mier y Laura Ominetti. (Con despacho Comisión Enseñanza).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

54. **0005488/09** Escuela de Artes – Solicita licencia Prof. Gabriel Ábalos para realizar investigación en la República Dominicana sobre “Merengue Dominicano y Cuarteto Argentino: Historia de una Confluencia Bailable”. (Con despacho Comisión Enseñanza).

-Vuelve a Comisión

55. **0003422/09** Silbert, Jaime – Solicita al Prof. Osvaldo Bayer el título de Doctor Honoris Causa. (Con despacho Comisión Enseñanza).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

FUERA DE ORDEN (para conocimiento)

56. **0013561/09** Escuela de Artes – Informa avances en obras de Pabellones de Monte y Brujas y soluciones para la continuidad de tareas de grado.

57. Capacitación para la Formación en Derechos Humanos.

58. Resultados de las Elecciones de Consiliarios.

-Se trata en primer lugar

59. Res. H.Consejo Superior Nros. 278/209 – 279/09 – 280/09 – 281/09 – 282/09 y 283/09- Aprueban Resoluciones del H.Consejo Directivo y Resoluciones Decanales ad referendum sobre Comités Evaluadores de distintas áreas.

-Se retira la consejera Vanella. 15.56 hs

FUERA DE ORDEN (Resoluciones Decanales para Refrendar Ad referendum del H. C. Directivo)

60. Res. Dec. Nro. 418/09 – Designación interina Prof. Eduardo Sánchez Martínez en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Planeamiento Educativo” de la Escuela de Ciencias de la Educación.

61. Res. Dec. Nro. 419/09 – Designación interina Prof. Gladys Emma Rosales en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra “Psicología General y Evolutiva de la Escuela de Artes – Dpto. de Plástica-.

-Se refrendan

-Finaliza la sesión. 16.01hs